

Raquel Camposano, ex ministra de la Corte de Apelaciones, quien rechazó el desafuero del senador vitalicio

“Pinochet es un estadista”

ANA MARIA SANHUEZA

Hace cuatro días que Raquel Camposano pasó a la categoría de ex ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago, después de integrar, durante 20 años, ese tribunal y estar 50 en total en el Poder Judicial. Dejó la Corte a los 75 años y asegura que lo hace con gusto, porque siempre fue partidaria de que los jueces jubilaran. “Eso lo logramos con la Constitución del ‘80”, dice sentada en el living de su departamento de calle Bilbao, al mismo que llegaba en micro desde el edificio del Palacio de Tribunales, cuando encabezada la investigación por el asesinato del ex senador de la UDI, Jaime Guzmán. Entonces andaba sin guardaespaldas: “¿Para qué iba a tener si nunca me amenazaron?”.

Más distendida que en la Corte, esta ex ministra se ríe también de otras cosas, como del apelativo de “jueza de hierro” que se ganó, no sabe bien por qué, aunque le echa la culpa a la prensa: “Ustedes me pusieron así”. Y es que esa dureza quedó en evidencia en su último fallo, donde votó en contra el desafuero del general (R) Pinochet y en su prevención incluyó los argumentos más contundentes para desbaratar punto por punto la tesis del secuestro calificado como delito permanente. De hecho, la defensa de Pinochet basó gran parte de su apelación a la Corte Suprema en la exposición de esta ex jueza.

¿Se imaginó alguna vez al general (R) Pinochet al borde de pisar los tribunales?

Por supuesto que no. Y es que a Pinochet se lo califica de dictador y se le compara hasta con Hitler. Usted sabe que Chile no fue nunca un Estado policial. Uno opinaba lo que quería. Eso sí que Pinochet no. Nada con la izquierda ni con el comunismo. Eso está claro. Y Pinochet, este dictador tan espantoso y tan terrible -dice con ironía-, deja el cargo voluntariamente. Le va mal en una elección que todos dijeron que era arreglada y tan poco arreglada estaba que la perdió. Entrega el cargo ¿y cómo me voy a imaginar yo que van a venir a procesarlo? ¿dónde está lo terrible del dictador espantoso? Fíjese que no conozco otro caso igual.

¿Y a qué atribuye que el caso Pinochet llegue a los tribunales?

La detención en Londres desató todo lo demás. De lo contrario, a nadie se la habría ocurrido. Entonces empezaron a presentar querrelas aquí.

“Me sentí liberada cuando terminó (la Unidad Popular). Yo tenía cinco hijos que eran niños, ¿y sabe usted lo que es tener medio kilo de pan diario y con afrecho para cinco hijos?... No era un país en marcha”.

Pero falta que la Corte Suprema se pronuncie frente a su desafuero...

Estoy de observadora de lo que va a resolver. En todo siempre hay un vuelco.

Poder Judicial y derechos humanos

¿Cree que resolver desafuero a Pinochet es una manera del Poder Judicial de limpiar, entre comillas, su actuación en el pasado, cuando no acogían -como criticaban los abogados de derechos humanos- los cientos de recursos de amparo que se presentaron?

No. El Poder Judicial nunca se ha sentido sucio. No creo que se esté lavando nada.

Esta jueza nunca imaginó que el general (R) estaría al borde de los tribunales. Rechaza la tesis del secuestro calificado, pues todas las partes sostienen que los desaparecidos “están muertos”. Dice que los cadáveres de las víctimas deben buscarse con o sin juicio y agrega que entiende la actitud de los familiares de los desaparecidos.

Creo que la gente que votó así, piensa así, y la que votó así, piensa así.

¿Qué opina del rol del Poder Judicial frente a los recursos de amparo presentados en esos años?

Bueno, se presentaban los recursos de amparo y se tramitaban. Cuando decían que no estaban detenidos, ¿qué íbamos a hacer nosotros?

“Con o sin juicio deben seguir buscándose los cuerpos”

En el fallo usted estimó que no existe el secuestro calificado, ¿qué habría hecho usted en estos casos si no aparecen los cuerpos?

No sé. Pero sé que hay dos hechos: que estas personas fueron fusiladas -lo dicen los comandantes de los regimientos, los procesados y los querellantes- y están muertos, pero resulta que los cadáveres de estas 19 personas no aparecen. Estos dos hechos no dan secuestro, porque en el Código Penal no es eso. En Derecho Penal usted nunca va a poder castigar a una persona si no es por un delito tipificado en alguna ley y castigado.

¿Y qué pasa cuando la Suprema, en forma unánime, confirma los procesamientos por este delito?

Está bien, porque el auto de procesamiento es esencialmente revocable y mientras usted está procesado, aunque hay sospechas, sigue siendo inocente. El asunto es

qué pasa cuando hay que dictar sentencia.

¿Qué ocurre a su juicio con el secuestro calificado cuando se encuentran los cuerpos?

Dejó de ser.

¿Piensa que procesar por este delito podría ser sólo una manera de encontrar los cuerpos?

Una manera de seguir buscando los cadáveres. Pienso que con o sin juicio deben seguir buscándose. Es lo mínimo que puede pedir alguien: que le entreguen el cadáver de su deudo.

Pero los familiares quieren enterrar a sus deudos y también quieren justicia, ¿cómo cree que se debe resolver ese tema?

No soy quien para decir qué es lo mejor que se puede hacer. Aquí hay personas que tienen el sufrimiento de un familiar que no lo han visto más, que saben que está muerto, que ni siquiera encuentran el cadáver. ¿Qué

¿No era posible investigar?

¡Pero cómo! ¿Cuándo ha visto a un juez que salga a investigar? Si el papel del juez no es investigar, el papel de Investigaciones es investigar. Uno qué hace: de repente uno va a un hospital o una casa a ver a un herido o a un enfermo que no puede ir al juzgado a declarar. En una oportunidad fui a un lugar, no sé si era Tres o Cuatro Alamos y me

constituí.

¿Y que vio?

¡Nada, pues! Absolutamente nada. Por eso digo: ¿qué querían que resolviera yo en un amparo?

La imagen de Pinochet

¿Cree que el hecho de haber votado en contra del desafuero podría verse a ojos de la opinión pública como partidarios de Pinochet?

A la gente siempre le gusta catalogar. Y se mueren si uno no tiene una etiqueta. Yo estoy tranquila, porque tengo fundamentos. Y mis razones pueden o no compartirlas.

¿Usted es pinochetista o no se ha definido?

Yo no me defino.

Para usted, ¿quién es Pinochet?

Un estadista.

“No puedo juzgar la actitud que ellos (los familiares de los detenidos desaparecidos) tienen, porque entiendo que esa gente reclame, grite, se queje y exija venganza”.

¿Por qué separa el golpe militar de la fecha 11 de septiembre?

Porque yo viví terribles esos tres años de gobierno. Y me sentí liberada cuando terminó. Tenía cinco hijos que eran niños, ¿y sabe usted lo que es tener medio kilo de pan diario y con afrecho para cinco hijos? Me acuerdo con espanto de las protestas todos los días y de los hijos, que generalmente estaban en la casa, porque resulta que había huelga por aquí y por allá... No era un país en marcha.

Con todos esos recuerdos, ¿cómo lo hace un juez cuando le toca resolver sobre Pinochet?

Es que todo eso quedó a atrás. Ahora que usted me lo pregunta se lo digo, pero yo no vivo recordándolo. Cuando me preguntan, digo. Pero nada más.



EDGAR GARRIDO

“El Poder Judicial nunca se ha sentido sucio. No creo que se esté lavando nada”, responde sobre si un posible desafuero del general (R) Pinochet estaría relacionado con “limpiar” la imagen del Poder Judicial, a raíz de su actuación durante el régimen militar.